



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

***Relación de Dictámenes y Acuerdos
aprobados en Sesión Extraordinaria
del 19 de Diciembre de 2003***

SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE MARZO DE 2004
PARANINFO "ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN", 17:00 HRS.

*Relación de Dictámenes y Acuerdos
aprobados en Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 19 de Diciembre de 2003*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario

José Trinidad Padilla López
Presidente

Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario

*Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados en
Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario
del 19 de Diciembre de 2003¹*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el 17 de diciembre de 2003, el viernes 19 del mismo mes y año inició la Sesión Extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG) a las 10 horas con 41 minutos en el Cine Foro Universidad de Guadalajara, con un quórum legal de 106 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

El Presidente José Trinidad Padilla López tomó protesta de Ley a tres nuevos consejeros directivos en calidad de miembros del CGU para el período 2003-2004, que son: Everardo Partida Granados (Rector del CUCEA), Gabriel Torres Espinoza (Director de la División de Economía, Negocios y Estudios Internacionales del CUCiénega), y Lorenzo Ángel González Ruíz (Director de la División de Ingenierías del CUCiénega).

Se aprobó el Orden del día de la Sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Toma de protesta a nuevos consejeros; 3. Lectura y aprobación del Orden del día; 4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior; 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara para el Ejercicio 2004; 6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y 7. Asuntos varios.

Se aprobaron las actas de las Sesiones Extraordinaria y Ordinaria del CGU del 31 de octubre de 2003.

Se analizaron y aprobaron un total de 84 dictámenes (76 del Listado y 8 de una adenda al mismo), mismos que corresponden a las siguientes comisiones:

I. Cuatro de la Comisión de Educación: dictámenes N° I/2003/731 (“Doctor Honoris Causa” de la UdeG a Adolfo Sánchez Vázquez, por su destacada trayectoria académica en el ámbito de la Filosofía y las Letras, así como por sus aportaciones a la investigación y sus importantes publicaciones que han dejado una huella inalcanzable en la formación académica de muchas generaciones de alumnos de nuestra *alma mater*, N° I/2003/761, N° I/2003/779 (“Doctor Honoris Causa” de la UdeG a Luz María Villarreal de Puga por sus valiosas aportaciones a nuestra Universidad, su contribución al estudio de la Biología, así como en la formación académica de muchas generaciones de alumnos de nuestra *alma mater*), y N° I/2003/785 (“Doctor Honoris Causa” de la UdeG a Enrique Estrada Faudón por su destacada trayectoria académica en el ámbito de la Medicina, la Psicología y la Psiquiatría, así como por sus aportaciones a la investigación y sus importantes publicaciones tanto en las ciencias naturales como en la Filosofía y en la Geografía, mismas que han dejado una huella inalcanzable en la formación académica de muchas generaciones de alumnos de nuestra *alma mater*).

¹ La presente “Relación...” engloba las principales dictaminaciones de la Sesión.

II. Uno de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda: Dictamen N° I/2003/730 (nombramiento de “Maestro Emérito” de la UdeG a Fernando Carlos Vevia Romero como reconocimiento a su destacada labor universitaria y por sus fundamentales aportaciones para el desarrollo de nuestra máxima casa de estudios).

III. Uno de la Comisión de Hacienda: Dictamen N° II/2003/780 (Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara para el Ejercicio 2004, vigente del 1° de enero al 31 de diciembre de dicha anualidad). De este Dictamen se acordó corregir los resolutiveos Cuarto, Quinto y Decimo Tercero en los siguientes términos:

- a) En el Resolutiveo Cuarto, párrafo tercero dice “se podrá gestionar hasta el 20% del total”, y debe decir “se podrá gestionar hasta el 15% del total”.
- b) En el Resolutiveo Quinto dice “31 de diciembre de 2003” y debe decir “31 de diciembre de 2004”.
- c) En el Resolutiveo Decimo Tercero dice “con saldos al 31 de diciembre de 2002”, y debe decir “con saldos al 30 de noviembre de 2003”.

Asimismo, la Comisión suprimió el título de “Fideicomisos Institucionales (Saldos al 30 de noviembre de 2003, cantidades en pesos)”, el cual originalmente estaba inscrito en la tabla del Resolutiveo Decimo Tercero. Esto en razón de que dicho título estaba inscrito en la redacción del párrafo anterior a dicha tabla.

IV. Tres de las Comisiones Conjuntas de Hacienda y Normatividad, que son los dictámenes:

- a) N° II/2003/782 (creación de la Empresa Universitaria Insignia, y cuya dependencia directa o lineal es el Corporativo de Empresas Universitarias).
- b) N° II/2003/783 (cambio de adscripción de la Posta Zootécnica “Rancho Cofradía”, como una instancia integrante del CUCBA). De este Dictamen se acordó corregir el Resolutiveo Quinto del mismo para que donde dice “la Posta Zootécnica Rancho Cofradía”, diga “el Campo Experimental Rancho Cofradía”.
- c) N° II/2003/784 (cambio de adscripción del Centro de Estudios de Opinión, como una instancia integrante del CUCEA).

V. Uno de las Comisiones Conjuntas de Hacienda, Normatividad y Condonaciones, Pensiones y Becas: Dictamen N° II/2003/781 (creación de la Unidad de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, adscrita a la Dirección de Finanzas de la UdeG).

VI. Once de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: Convalidaciones de grado –aprobados en paquete: dictámenes N° V/2003/533^{2*}, N° III/2003/708*, N° III/2003/709*, N° III/2003/710*, N° III/2003/711*, N° III/2003/712, N° V/2003/725*, N° VI/2003/727*, N° V/2003/728*, N° V/2003/729*, y N° V/2003/732*.

² (*) Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35° de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

Cabe señalar que a solicitud de la propia Comisión se retiró del Listado de esta Sesión el Dictamen N° III/2003/726*.

VII. 46 de la Comisión de Condonaciones, Pensiones y Becas:

- a) Pensiones: dictámenes N° V/2003/673³, N° V/2003/674*, N° V/2003/701*, N° V/2003/702*, N° V/2003/703*, N° V/2003/704*, N° V/2003/705*, N° V/2003/706*, N° V/2003/713*, N° V/2003/714*, N° V/2003/715*, N° V/2003/716*, N° V/2003/717*, N° V/2003/718*, N° V/2003/719*, N° V/2003/720*, N° V/2003/721*, N° V/2003/743*, N° V/2003/744*, N° V/2003/745*, N° V/2003/746*, N° V/2003/747*, N° V/2003/748*, N° V/2003/749*, N° V/2003/750*, N° V/2003/751*, N° V/2003/752*, N° V/2003/753*, N° V/2003/754*, N° V/2003/755*, N° V/2003/760*, N° V/2003/762*, N° V/2003/764*, N° V/2003/765*, N° V/2003/766*, N° V/2003/767*, N° V/2003/768*, N° V/2003/769*, N° V/2003/770*, N° V/2003/771*, N° V/2003/772*, N° V/2003/773*, N° V/2003/774*, N° V/2003/775*, y N° V/2003/776*.
- b) Beca: Dictamen N° V/2003/756⁴.

VIII. 17 de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico:

- a) Concurso de Oposición Abierto del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades: dictámenes N° VIII/2003/694 y N° VIII/2003/695.
- b) Programa de Estímulos a la Superación Académica: dictámenes N° VIII/2003/696, N° VIII/2003/697, y N° VIII/2003/698.
- c) Cambio de Nombramiento: Dictamen N° VIII/2003/699.
- d) Ingreso por Excelencia Académica: Dictamen N° VIII/2003/700.
- e) Concurso para obtener la Definitividad: dictámenes N° VIII/2003/733, N° VIII/2003/734, N° VIII/2003/735, N° VIII/2003/736, N° VIII/2003/737, N° VIII/2003/738, N° VIII/2003/739, N° VIII/2003/740, N° VIII/2003/741, y N° VIII/2003/742.

En *Asuntos varios* se propusieron diversos temas, desarrollados en los siguientes términos:

1. Modificación en la integración de las comisiones de Educación, Hacienda, Responsabilidades y Sanciones, Especial de Financiamiento, así como de la representación del CGU ante el Consejo Social de la UdeG. Al respecto, y de conformidad con el artículo 35° fracción III de la Ley Orgánica, a propuesta del Presidente Lic. José Trinidad Padilla López, el CGU aprobó cuatro cambios en la integración de dichas comisiones y un cambio en la representación del CGU ante el Consejo Social de la UdeG, de acuerdo a la siguiente información:

³ * Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35° de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

⁴ (*) Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35° de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

- a) En la Comisión de Educación se integró Eduardo Ángel Madrigal de León (Directivo del SEMS), en sustitución de José Alfredo Peña Ramos (Director General del SEMS).
 - b) En la Comisión de Hacienda se integró José Alfredo Peña Ramos (Director General del SEMS), en sustitución de I. Tonatiuh Bravo Padilla (Vicerrector Ejecutivo).
 - c) En la Comisión de Responsabilidades y Sanciones se integró Héctor E. Salgado Rodríguez (Rector del CUCEI), en sustitución de Eduardo Ángel Madrigal de León (Directivo del SEMS).
 - d) En la Comisión Especial de Financiamiento se integró Everardo Partida Granados (Rector del CUCEA), en sustitución de Armando Macías Martínez (Rector del CUAItos).
 - e) Asimismo, en la representación del CGU ante el Consejo Social de la UdeG se nombró a Armando Macías Martínez (Rector del CUAItos), en sustitución de Héctor E. Salgado Rodríguez (Rector del CUCEI).
2. Agradecimiento por asignación de recursos a la Escuela Politécnica de Guadalajara. El directivo del SEMS, Efraín Robles Vela, en nombre de la comunidad universitaria de esta Escuela Politécnica, manifestó un agradecimiento especial al CGU y al CUEMS por el otorgamiento de recursos que tienen como fin abatir rezagos históricos en materia educativa y para reposicionar la calidad académica brindada por el SEMS a través de este centro educativo. En ello El Presidente manifestó que es importante hacer un esfuerzo institucional para canalizar recursos hacia esta escuela y apoyarla en la recuperación de su calidad educativa.
 3. Contrato Colectivo de Trabajo del STAUdeG. El Representante General del Personal Académico (STAUdeG), Carlos Manuel Orozco Santillán, informó que este Sindicato emplazó a huelga a la UdeG para el 1º de febrero de 2004, y que a principios de enero de dicho año habrá negociaciones contractuales con la Universidad para revisar el Contrato Colectivo de Trabajo vigente. Manifestó que algunas de las principales demandas consisten en el aumento salarial del 15% -que representa el rezago histórico salarial-, mayores plazas académicas de tiempo completo –especialmente para el SEMS-, la superación académica del personal a través del Posgrado y la seguridad laboral, entre otros. Al respecto El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López informó que la Institución ya está preparándose para realizar dicha revisión contractual de manera responsable, con la comisión que nombre dicho gremio.
 4. Investigación en la UdeG. El académico del SEMS, Mtro. José Claudio Carrillo Navarro, comentó que desde hace dos años el SEMS ha impulsado un programa para el fomento de la investigación. Solicitó que se invitara a un representante del SEMS a participar en la comisión que lleva a cabo los trabajos para la reglamentación de la investigación y el Posgrado de la UdeG. Al respecto El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López informó que es la Coordinación General Académica a través de su Unidad de Investigación y Posgrado, la instancia que está desarrollando este trabajo junto con especialistas de varios centros universitarios, algunos de los cuales han tenido experiencia como evaluadores externos en diversas instituciones de educación superior. Manifestó que la propuesta final será turnada para el análisis de las comisiones de Educación y de Normatividad, y posteriormente será presentada al pleno del CGU para su dictaminación. Añadió que en la Comisión de Educación se

acaba de aprobar la integración de un representante del SEMS (a través del directivo Eduardo Ángel Madrigal de León), mismo que tiene una importante experiencia en materia académica. Asimismo añadió que se prevé tener una reunión con la Comisión de Educación del CUEMS para enriquecer la propuesta mediante la inclusión de las diferentes modalidades, tiempos, ritmos y formas para realizar la investigación.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, El Presidente Lic. José Trinidad Padilla López clausuró la presente Sesión Extraordinaria del CGU, a las 14 horas con 19 minutos del viernes 19 de diciembre de 2003.